

## *Hacia un discurso visual de la resistencia: Primeras indagaciones sobre la memoria institucional a través de las imágenes en las ESEA de Artes Visuales de CABA entre 2015 a 2019.*

SAN JUAN, Malena<sup>1</sup> /IICE, FFyL, UBA, Argentina - malenasj@yahoo.com.ar

*Eje: 5 Formación y trabajo docente. Tipo de trabajo: ponencia*

---

Palabras claves: memoria institucional - formación docente- educación superior artística- imágenes - resistencia.

### > **Resumen**

En esta presentación se propone dar a conocer las primeras indagaciones<sup>2</sup> sobre el rol que cumplieron las imágenes que se registraron entre 2015 a 2019 en los profesorados de artes visuales de CABA en torno a la memoria institucional, dentro y fuera de los límites de los edificios escolares en los que se produjeron. Ya que muchas permanecen, otras se han transformado, y hasta han circulado en el espacio público en el marco de acciones de visibilidad y denuncia de diferentes conflictos sociales, donde las comunidades educativas sostuvieron una postura crítica y resistente frente a los mismos.

Estas imágenes han sido realizadas por diferentes actores institucionales, en particular pondremos el foco en aquellas impulsadas por el claustro estudiantil en el marco de diferentes luchas que se desarrollaron en ese periodo de alta movilización social, no sólo en torno a problemáticas educativas, sino también en torno a la ampliación de derechos tales como a las luchas por los DDHH en general y de las luchas feministas en particular, a lo fines de problematizar si las mismas constituyen práctica emancipadoras de estos docentes en formación.

---

<sup>1</sup> Adjunta a cargo de la cátedra de Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Artes. FFyL, UBA y docente de Historia del Arte y Didáctica de las Artes Visuales en diferentes espacios de formación superior artística de la CABA. Es Lic. y Prof. en Artes (Orientación Artes Plásticas) y maestranda en Educación: Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas por la FFyL, UBA. Participa como investigadora del proyecto UBACyT “Arte, memoria y proyectos en la construcción de la subjetividad política de los docentes en formación”, dirigido por Victoria Orce y radicado en el IICE de la FFyL, UBA.

<sup>2</sup> Las mismas dan cuenta del proceso que vengo desarrollando en el marco de la tesis de investigación de la maestría en Educación en Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas bajo la dirección de Victoria Orce.

Para identificar el rol de las imágenes en la conformación de la memoria institucional en vinculación a las políticas de resistencias respecto de la identidad de estas instituciones se realizará el abordaje metodológico de la investigación participativa experiencial, para ello se conformará un archivo visual que permita establecer un diálogo con las voces de los claustros participantes de ese proceso de resistencia de las comunidades educativas mediante entrevistas en profundidad para su posterior análisis cualitativo.

En este contexto de avasallamiento de los derechos conquistados, así como amplia represión de la protesta y movilización social, poder revisar las estrategias de resistencias que se dieron los profesorado de educación artística pueden vislumbrar posibles caminos para la gestación de otras formas de visibilidad de los reclamos que activen y/o recuperen esa memoria institucional.

### > **Presentación**

En este trabajo, se retoma y profundiza una línea de investigación que hemos establecido desde el 2015 con Anabella Penalva a la cual se sumó Vanina Dolce en el año 2021. La misma parte, por un lado, de la pertenencia institucional compartida<sup>3</sup> en las ESEA de Artes Visuales y por otra, por la reflexión acerca del rol de las imágenes en la conformación de las subjetividades, en el marco de la cultura visual. (Penalva, San Juan, 2017). Ya que entendemos que esta multiplicidad de imágenes, tales como textos, dibujos, pinturas, stencils, collages, afiches, graffitis, entre otras intervenciones en los muros, permiten articular una serie de ideas y discursos en el espacio escolar, que colaboran tanto en la construcción de una memoria colectiva de las comunidades educativas como de una identidad docente en los actores que transitan por las mismas, principalmente los docentes en formación. (Dolce, Penalva y San Juan, 2022)

Para esta presentación se propone socializar las primeras indagaciones en el marco de mi proyecto de tesis de investigación de estudios de maestría sobre el rol que cumplieron las imágenes que se

---

<sup>3</sup> Además de compartir espacios de investigación en el marco de la cátedra Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza en Artes junto con Anabella Penalva me he desempeñado como profesora de Historia del Arte en la ESEA Lola Mora entre 2015 y 2022. A su vez, dictó las materias Historia del Arte y Didáctica de las Artes Visuales en la ESEA Manuel Belgrano, mi ingreso al claustro docente en dicha institución se remonta al año 2011. En este último espacio hemos compartido con Vanina Dolce proyectos y espacios institucionales donde venimos reflexionando sobre la memoria material de las luchas de las ESEA, lo cual permitió ampliar desde una perspectiva interdisciplinaria el análisis que veníamos desarrollando con Anabella Penalva.

registraron entre 2015 a 2019 en los profesorados de artes visuales de CABA en torno a la memoria institucional, dentro y fuera de los límites de los edificios escolares en los que se produjeron. Ya que muchas permanecen, otras se han transformado, y hasta han circulado en el espacio público en el marco de acciones de visibilidad y denuncia de diferentes conflictos sociales, donde las comunidades educativas sostuvieron una postura crítica y resistente frente a los mismos.

### > **Desandando el rol de las imágenes en las ESEA en Artes Visuales**

Ingresar a una escuela superior de educación artística es habitar un espacio particular, donde conviven diferentes niveles educativos, y además se coexiste con una serie de imágenes complejas y heterogéneas que asumen una presencia en sí mismas. Estas nos permite ser testigos de las luchas, resistencias, disputas, ausencias, discursos hegemónicos y marginales que circulan en esos espacios educativos. No sólo en términos académicos sino también simbólicos de los cuales consideramos pueden ser un lugar donde reconstruir parte de la memoria institucional de cada una de las ESEA en Artes Visuales de CABA entre los años del 2015 al 2019. Este recorte temporal se debe a que fue un momento de gran movilización de esas comunidades, tanto en el ejercicio de la defensa de los mismos ante políticas públicas que atentaban contra su continuidad, tales como el Proyecto de Ley de creación de la UNICABA<sup>4</sup>, como otras luchas de carácter político y social más amplias, tales como el movimiento NI UNA MENOS o el reclamo porque no se aplique el 2x1 a lxs genocidas de la última dictadura.

Hasta el momento, se han relevado pocas investigaciones específicas sobre el rol de las imágenes en los profesorados en educación artística<sup>5</sup>. Es posible que esta vacancia se deba a que estas instituciones de formación docente, en la Ciudad de Buenos Aires se han conformado como tales luego de una serie

---

<sup>4</sup> A fines de 2017 el poder ejecutivo del CABA presenta al poder legislativo el primer proyecto de creación de la de universidad de la CABA, la cual se iba a denominar UNICABA. En el mismo se pretendía absorber a los 29 institutos de formación docente bajo la creación de esta universidad. Dicho proyecto fue ampliamente rechazado por las comunidades durante más de un año bajo la denuncia de que se buscaba arrasar no sólo con la identidad de los profesorados, sino también con el proyecto político pedagógico que sostienen de forma situada con sus comunidades. El nivel de visibilización y adhesión que tuvo el rechazo del proyecto original de creación de la UNICABA, llevó al poder legislativo a la reescritura del mismo. La nueva versión de la ley buscó regular la Formación Docente del Sistema Educativo y finalmente dio lugar a la creación de la Universidad de la CABA la cual también fue ampliamente rechazada por las comunidades educativas por paralelizar la formación docente, históricamente y extendida en el nivel terciario por la nueva universidad. El rechazo a este segundo proyecto se sustentaba en sostener que para financiar la universidad se iban a desfinanciar e ir achicando los profesorados de CABA. La ley fue aprobada por mayoría legislativa el 22 de noviembre de 2018.

<sup>5</sup> La extensión del Estado de la cuestión de esta investigación excede los límites de este trabajo por lo tanto no se incluyen en esta presentación.

de reformas en las últimas décadas. Estas Escuelas Superiores de Educación Artística no universitaria en artes visuales se constituyen como tales bajo el marco normativo de la Ley Nacional de Educación n° 26.206 en la Ciudad de Buenos Aires. Las mismas se asientan en los establecimientos donde previamente funcionaban los magisterios de educación artística. Durante el 2009 se las crea, primero, como institutos superiores de formación artística, y en 2014 como Escuelas Superiores a partir del decreto 242/14 de CABA. Ese mismo año se hace la primera reforma curricular del plan de estudios.<sup>6</sup>

Por otro lado, a partir de la Ley de Educación Nacional vigente se observa la jerarquización de la educación artística en el sistema educativo. El marco normativo dado por la ley y regulado por la resolución 111/10 del Consejo Federal de Educación, se promueve la educación artística por su amplio sentido formativo vinculado a la interpretación de las producciones culturales que nos rodean en la cotidianeidad contemporánea, como visibilizadora de la diversidad y la divergencia, imprescindible para favorecer la producción y distribución democrática de bienes materiales y simbólicos, y para la construcción de la identidad social y política; y principalmente apta de contribuir en la “formación de ciudadanos (...) capaces de interpretar la realidad socio-histórica con un pensamiento crítico y de operar sobre ella soberana y comprometidamente con el conjunto para transformarla” (Res. 111/10 CFE, 2010: 6) En dicha resolución, donde se define la educación artística en el sistema educativo, también se cuestiona fuertemente algunas concepciones sobre la misma que se proponen superar en la actualidad, referentes a su origen en la tradición clásica europea “fundada en la estética del iluminismo enciclopedista” (2010: 3), las cuales seguirían operando con fuerza en algunos ámbitos ligados al arte y la educación artística. De ese modo, desde el marco normativo se plantean diferentes concepciones que habitaron y habitan en las instituciones educativas de educación artística. Una ligada a los orígenes fundacionales del campo artístico europeo de fuerte impronta academicista y enmarcada en la tradición decimonónica de las Bellas Artes. Junto a otra donde se piensa la educación artística ligada a los procedimientos del arte contemporáneo, en vínculo con nuevas formas de visualidad y construcción de sentidos. Estas posiciones pueden apreciarse en tensión en las producciones que encontramos en las paredes de estas instituciones y en diferentes acciones de las que se tienen registro que se han

---

<sup>6</sup> Los planes de estudios aún siguen vigente, si bien la legislación nacional propone la evaluación con cada cohorte, debido a las diferentes políticas educativas que se intentaron implementar entre fines de 2017 y 2018 en torno al proyecto UNICABA, y la posterior pandemia de COVID 19 entre 2020 y 2021 ese proceso quedó suspendido. Actualmente las instituciones de las ESEA y otros profesorados de la ciudad se encuentran con sus comunidades movilizadas ante el intento de cambio de los diseños curriculares y que por ende implicaría modificaciones sustanciales en los planes de estudios, esto ha dado lugar a que muchas comunidades educativas se encuentran en un proceso de alerta y movilización, especialmente las ESEA en Artes Visuales.

desarrollado por fuera del límite de las mismas, a los fines de dar cuenta de la postura asumida por las comunidades educativas ante diferentes conflictos sociales.

Por lo mencionado anteriormente, considero importante investigar qué imágenes fueron producidas, circularon, persistieron y se expandieron dentro y fuera de las escuelas superiores de educación artística en artes visuales *Rogelio Yrurtia*, *Lola Mora* y *Manuel Belgrano*. Indagar sobre las imágenes que se produjeron en el marco político de amplia movilización social permitirá identificar y analizar qué concepciones sobre la educación artística coexistieron en estas instituciones y si colaboraron en la construcción y/o fortalecimiento de una memoria institucional.

Algunas de las preguntas de investigación que pueden formular a partir de lo desarrollado son:

¿Qué memorias habitan los edificios escolares? ¿Cómo dar cuenta de las generaciones que transitan por allí, los debates que dan y qué posiciones persisten? ¿Cuáles son las memorias de las luchas y el registro de las mismas? ¿Qué luchas se deciden conservar y retomar cada institución? ¿Puede trazarse una genealogía de las luchas de la educación artística? ¿Qué rol tuvieron la coexistencia de estas imágenes en los profesorados de educación artística en artes visuales en los diferentes claustros del profesorado entre 2015 y 2019? ¿Puede rastrearse una memoria de las luchas colectivas?

Para poder responder a estas preguntas he establecido un primer objetivo, el de relevar y analizar un corpus de imágenes fijas e itinerantes que se desarrollaron entre 2015 a 2019 en las ESEA en artes visuales en CABA para identificar su rol en la conformación de la memoria institucional en vinculación a las políticas de resistencias respecto de la identidad de estas instituciones.

### > **Avances en torno al trabajo de campo y primeras reflexiones.**

Partiendo de la propuesta de la investigación participativa experiencial (Hillert, 2019), como ya he adelantado, venimos desarrollando un trabajo de campo<sup>7</sup> que consiste en conformar un corpus de imágenes fijas e itinerantes a partir de diferentes archivos públicos. El cual está en proceso de revisión y ampliación. También me he propuesto realizar entrevistas en profundidad a docentes, estudiantes y

---

<sup>7</sup> Dicho trabajo de campo se deriva de las investigaciones que hemos realizado con Anabella Penalva y Vanina Dolce entre los años 2021 y 2023.

graduadxs de los profesorados de las ESEA en artes visuales que habitaron las mismas entre 2015 y 2019 y participaron en la confección de muchas de esas imágenes.

El corpus de imágenes, por un lado, permitirá elaborar un archivo visual el cual permitirá la construcción de datos visuales que se analizarán de forma cualitativa e interpretativa. Por otro, a partir de las imágenes se podrá acceder mediante el registro material - visual analizar si puede rastrear la memoria institucional de ese periodo en las ESEA en artes visuales. Se espera poder hacer un itinerario de ida y vuelta entre aquellos integrantes de los claustros de las comunidades educativas que construyeron esas imágenes, en tanto se realizará un cruce de los resultados de las entrevistas y el análisis de las imágenes relevadas en el archivo a realizar para esta investigación. Todos los datos relevados permitirían a partir de su análisis cualitativo la caracterización acerca de si se construyó y/o consolidó una memoria institucional ligada a identidad de estas ESEA en artes visuales.

En este punto se ha podido avanzar con un primer y amplio relevamiento de diferentes imágenes públicas, con las cuales se está conformando un archivo visual, el cual continúa siendo analizado. Aún está en proceso poner en vínculo ese archivo visual con los acontecimientos que derivaron en conflictos sociales que se desarrollaron en dicho periodo relacionados con el intento de desmantelamiento de las escuelas superiores de educación artística de artes visuales así como diferentes problemáticas sociales significativas para las comunidades a los fines de poder comprender el rol de las imágenes que se desarrollaron entre 2015 y 2019 en la construcción de la memoria institucional de las ESEA de artes visuales de la CABA. Con el horizonte de poner en consideración los supuestos de la investigación en torno a cómo las imágenes que se realizaron en los profesorados entre el 2015 y 2019 en las ESEA en artes visuales de la CABA habrían contribuido a consolidar la memoria institucional en vinculación a las políticas de resistencias que hace a la identidad de estas instituciones.

Este proceso de investigación intenta dejar registro de una experiencia significativa de resistencia de las comunidades de la educación artística superior, la cual en este contexto de avasallamiento de los derechos socialmente conquistados, así como amplia represión de la protesta y movilización social, poder revisar las estrategias que se dieron estas instituciones tal vez nos permitan vislumbrar posibles caminos para la gestación de otras formas de visibilidad de los actuales reclamos que activen y/o recuperen esa memoria institucional.

## Bibliografía

DOLCE, V., PENALVA, A. y SAN JUAN, M. (2021) “Trazando memorias en la formación docente: Prácticas artístico-pedagógicas en los profesorados de Artes Visuales de la Ciudad de Buenos Aires.” En Actas del *Seminario Internacional Pedagogía de la Memoria*. Organizado por la Comisión Provincial por la Memoria y el Departamento de Ciencias de la Educación (FAHCE- UNLP). Revista digital, ISSN: 2796-9762, PDF. Archivo Digital: descarga y online Disponible en:

<https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/seminario/MESA%204/1-Dolce-Penalva-San-Juan-Mesa-4.pdf>

DOLCE, V., PENALVA, A. y SAN JUAN, M. (2022) “Educación artística, memoria e imágenes. Un diálogo necesario”. Malena San Juan en co-autoría con Vanina Dolce y Anabella Penalba, en Actas del *XIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria Memoria y Derechos Humanos*, organizado por el Centro Cultural Haroldo Conti. PDF: Archivo Digital: descarga y online Disponible en:

[http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2021/08/seminario/mesa\\_41/dolce\\_penalva\\_sanjuan\\_mesa\\_41.pdf](http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2021/08/seminario/mesa_41/dolce_penalva_sanjuan_mesa_41.pdf)

HILLERT, F., (2019) “Senderos de incertidumbre. Investigación participativa experiencias (IPE)”. En HILLERT, F., KUGUEL, S., LOYOLA, C y SPRAVKIN, M. (2019) *Travesías entre el arte, la formación docente y la investigación. Universidad y trabajo en red*. Cap. 1. Buenos Aires, Novedades Educativas.

PENALVA, A. y SAN JUAN, M. (2017) "Las paredes de los estudiantes. Reapropiaciones del espacio escolar." En Alonso, Graciela Alicia, *I Congreso Nacional e Internacional de Educación Artística 2016: hacia una educación artística participativa, comprometida e innovadora ponencias completas*, dirigido por Graciela Alicia Alonso. - 1a ed. - Rosario : UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Arte. Libro digital, ISBN 978-987-702-206-3, PDF. Archivo Digital: descarga y online. Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/16815>

PENALVA, A. y SAN JUAN, M. (2018) “Las imágenes de lxs estudiantes: construcción de identidad colectiva, política y artística de resistencia cultural.” En Actas del *Iº Congreso Nacional y IXº Encuentro “Armando Capalbo” sobre Experiencias y Escrituras en la Cultura de Consumo*, organizado por el Depto. de Artes, la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A y el Colectivo Cultural Middlebrow. ISBN

978-987-8363-48-6 Disponible en:

<http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/CNEAC/ICNEAC/paper/viewFile/4916/2901>

## Fuentes y documentos

ARGENTINA. Ley Nacional de Educación 26.206, sancionada el 14 de diciembre de 2006 y Promulgada el 27 de diciembre de 2006. Publicada en el Boletín Oficial de la Nación el 28 de diciembre de 2006.

ARGENTINA. Resolución 111/10 del Consejo Federal de Educación, sancionada el 25 de agosto de 2010. Disponible en [http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/cf\\_resoluciones.html](http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/cf_resoluciones.html) Capturada el 15/09/14.

CABA. Ley de Formación Docente del Sistema Educativo y Creación de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6.053, sancionada el 22 de noviembre de 2018. Publicada en el Boletín Oficial de la CABA el 13 de diciembre de 2018.

CABA. Decreto 1380 de creación del Instituto Superior Metropolitano de Arte (ISMA), sancionado el 27 de noviembre de 2008. Publicada en el Boletín Oficial de la CABA el 04 de diciembre de 2008.

CABA. Decreto 230 de creación de los Institutos Superiores de Formación Artística (ISFA), sancionado el 26 de marzo de 2009. Publicada en el Boletín Oficial de la CABA el 13 de abril de 2009.

CABA. Decreto 242 de creación de las Escuelas Superiores de Educación Artística (ESEA), sancionado el 14 de junio de 2014. Publicada en el Boletín Oficial de la CABA el 23 de junio de 2014.

Resolución 4267 de 2014 [Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires]. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional ESEA Rogelio Yrurtia Orientación Dibujo. 2014.

Resolución 4278 de 2014 [Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires]. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional ESEA Rogelio Yrurtia Orientación Pintura. 2014.

Resolución 4187 de 2014 [Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires]. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional ESEA Rogelio Yrurtia Orientación Escultura. 2014.

Resolución 4268 de 2014 [Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires]. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional ESEA Rogelio Yrurtia Orientación Grabado. 2014.

Resolución 4102 de 2014 [Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires]. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional ESEA Lola Mora Orientación Dibujo. 2014.

Resolución 4146 de 2014 [Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires]. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional ESEA Lola Mora Orientación Pintura. 2014.

Resolución 4269 de 2014 [Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires]. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional ESEA Lola Mora Orientación Escultura. 2014.

Resolución 4268 de 2014 [Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires]. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional ESEA Lola Mora Orientación Grabado. 2014.

Resolución 466 de 2015 [Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires]. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional ESEA Lola Mora Artes Visuales. 2015.

Resolución 503 de 2015 [Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires]. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional ESEA Manuel Belgrano Artes Visuales. 2015.